

De la Senadora Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre y del senador Miguel Ángel Lucero Olivas del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo de la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someten a consideración de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, la siguiente **proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta, respetuosamente, a la Comisión Nacional del Agua para que en coordinación con las autoridades de las 32 entidades federativas, implemente acciones para garantizar la dotación de agua para consumo humano a las comunidades de México que están sufriendo los impactos negativos de la grave sequía**, al tenor de las siguientes

CONSIDERACIONES:

Las sequías constituyen un fenómeno natural que se manifiesta como una deficiencia de humedad anormal y persistente, que tiene un impacto adverso en la vegetación, los animales y las personas.

Actualmente se presentan condiciones de sequía importantes en el país, probablemente las más severas desde los últimos diez años. El escenario actual corresponde a los escenarios climáticos y está influenciado, sobre todo, en el norte del país. Dado que las sequías, a diferencia de otras amenazas, no tienen epicentro o trayectoria, sino una progresión lenta, es difícil determinar su inicio y, por ende, su término.

La localización y su clima hacen a México especialmente vulnerable de tener épocas de escasez de lluvias y épocas húmedas. Sobrevivir a la temporada seca depende de la cantidad de agua que se consiga acumular los meses que llueve. Durante 2020, las precipitaciones no consiguieron abastecer del todo al conjunto de presas del sistema y ahora, en consecuencia, de las 210 presas más importantes de México, más de la mitad están por debajo del 50% de su capacidad. Además, 61 de ellas están en estado crítico con menos de un 25% de agua, especialmente en el norte y centro del país.

Entre los problemas que ocasiona la sequía se encuentran los siguientes: escasez de agua, agua de mala calidad, desabasto de agua para la agricultura y la industria, incendios y conflictos que pueden desembocar en violencia derivado de la escasez de recursos.

En los últimos años las condiciones de sequía en el país han aumentado. De acuerdo con los registros de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), de los 2,469 municipios con registro en México, 1,255 presentaban, al 15 de mayo pasado, algún grado de sequía. En comparación, a la misma fecha, pero del 2014, la cifra de localidades sólo era de 450 que registraban algún grado de sequía.

En el rubro de sequía extrema, los estados con más territorio en esa situación son: Colima, Sinaloa, Nayarit, Durango, Sonora, Michoacán y Zacatecas. Mientras tanto, en sequía severa son: Jalisco, Chihuahua, Guanajuato y Zacatecas.

Zacatecas

En Zacatecas la sequía es preocupante. De acuerdo con el Monitor de Sequía de la Conagua, 43 municipios de Zacatecas están catalogados con sequía severa y 15 con sequía extrema. Es decir, el 100 % de los municipios de la entidad enfrentan esta problemática.

Asimismo, señala que el 28.9 % del territorio estatal se encuentra en una condición de sequía extrema, el 64.7 % en sequía severa y el 6.4 % en sequía moderada. Aún no existe un registro del número de cabezas de ganado muertas a consecuencia de la sequía, pero quienes llevan décadas en esta actividad aseguran que este 2021 ha sido el peor año para la crianza de animales.

Durango

En Durango la situación también es complicada. De los 123 mil 364 kilómetros cuadrados de la superficie de Durango, el 57 por ciento se encuentra en condiciones de sequía extrema y el 47 por ciento en severa, reconoció Guillermo Pacheco, coordinador Estatal de Protección Civil.¹

Afortunadamente ya se han presentado las primeras lluvias, que se espera ayuden a recargar las presas de la entidad. Desde hace ya varias semanas se realizan esfuerzos para atender el problema de la sequía que es grave, sobre todo se busca aminorar la situación en algunas localidades.

Hasta el último reporte sobre los estragos de la sequía en Durango, se contabilizaron 2 mil 337 cabezas de ganado perdidas, situación que la Comisión de Desarrollo Rural ha verificado al observar osamentas de reses en ejidos como Rodríguez Puebla, Río Verde y en San Benito.²

A pesar de que ya reciben agua en pipas en las localidades más afectadas, la realidad es que no es suficiente pues es mayor la demanda, se necesita agua para consumo humano y para los hatos ganaderos. Es por ello fundamental atender de manera expedita ya que aún se está lejos de resolver por completo el problema.

Sinaloa

La sequía en Sinaloa es una señal de alerta a nivel nacional. Una de las zonas agrícolas más importantes del país está padeciendo una de las más severas sequías.

¹ <https://www.milenio.com/estados/sequia-mexico-53-territorio-durango-situacion-extrema>

² <https://www.elsoldedurango.com.mx/local/por-sequia-han-muerto-2-mil-337-cabezas-de-ganado-en-durango-6822759.html>

Los agricultores, ganaderos y pescadores se encuentran desesperados, porque es palpable la peste de los pescados muertos en medio del lirio que se seca, el ganado muerto en algunas comunidades y la falta de desarrollo de las siembras de maíz. Las presas en Sinaloa se encuentran en niveles alarmantemente bajos luego de un año en el que las lluvias registradas durante los principales meses de la temporada, han sido escasas.

Comunidades de Culiacán están sufriendo las consecuencias del estiaje, principalmente Jesús María, Tepuche, Sanalona, Las Tapias, El Salado y la alcaldía central, de acuerdo a datos de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán.

Como podemos observar, la sequía afecta con mayor fuerza a los Estados del noroeste del país, principalmente en regiones de Sinaloa y Zacatecas. Debido a la escasez de lluvias y las altas temperaturas, México ha registrado 51 incendios forestales en 15 estados, que afectan en total 8 mil 643 hectáreas, incluyendo regiones protegidas como el Área de Protección de Flora y Fauna Papigochi, en Coahuila, y el Área de Protección de Recursos Naturales de Bajo Río San Juan, que comparten Coahuila y Nuevo León.

Bombardeo de Nubes

Tras la aguda sequía en México, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) ya prepara un proyecto para abatir fenómenos naturales como este por medio de una nueva misión con la Fuerza Aérea Mexicana: bombardear o sembrar nubes.

La estrategia es volar una aeronave, rodear la nube y esparcir yoduro de plata, compuesto que si se combina con una solución de acetona, estimulan la precipitación, con lo que se incrementa la probabilidad de lluvia hasta en un 15 por ciento.

Este proyecto se pretende implementar en estados como Sinaloa, Chihuahua y Sonora. El primero, en días pasados, su gobernador Quirino Ordaz Coppel, explicó que la Fuerza Aérea Mexicana ayudará a realizar el "bombardeo" de yoduro de plata para provocar lluvias. Ante ello, el presidente de la Asociación de Agricultores del Río Presidio, Eduardo Alcaraz, manifestó que este mecanismo ha sido aplicado en el pasado con buenos resultados y que ayudará al nivel de las presas de todo el estado.

Alcaraz señaló que: "El bombardeo para estimular las lluvias es muy positivo en todos los aspectos para los agricultores, sobre todo adelantándonos a un escenario muy negativo que se prevé, además de que se minimizan un poco los efectos que vienen para las próximas semanas, que es cuando entra fuerte de sequía"³

³ <https://www.elsoldemazatlan.com.mx/local/bombardeo-de-nubes-ayudara-a-la-agricultura-y-ganaderia-6820223.html>

La sequía ha tenido un gran impacto en México, el 83.9% del territorio nacional es golpeado por este fenómeno, que se ha intensificado, agravado por la disminución en el porcentaje de lluvias.

En el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo estamos preocupados ante la actual situación que se vive en diversas entidades de la República en cuanto a la sequía y los graves problemas que de ella derivan, especialmente la falta de agua para consumo humano, líquido vital para la sobrevivencia.

Por lo anteriormente expuesto, presento el siguiente

PUNTO DE ACUERDO:

PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la Comisión Nacional del Agua para que en ejercicio de sus atribuciones y en coordinación con las autoridades de las entidades federativas, implemente acciones para garantizar la dotación de agua para consumo humano a las comunidades alejadas del norte de México que están sufriendo los impactos negativos de la grave sequía. De igual forma, a emprender las acciones necesarias, incluida la esparción de yoduro de plata para la siembra de nubes, para combatir las consecuencias de la sequía en la región norte del país, Chihuahua, Coahuila, Durango, Zacatecas, Sonora, Sinaloa y Tamaulipas.

SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para que en coordinación con las autoridades de las entidades federativas, implemente un programa emergente de apoyo al campo, incluyendo acciones como la transferencia de recursos para apoyar a los productores que han perdido sus cultivos y ganado, apoyo material y técnico para cavar pozos profundos en las zonas afectadas por la grave sequía que impacta en los estados del norte del país, Chihuahua, Coahuila, Durango, Zacatecas, Sonora, Sinaloa y Tamaulipas.

Dado en el Salón de Plenos de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veintiuno.

Sen. Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre

Sen. Miguel Ángel Lucero Olivas